CONVOCATORIA: JIQ/CAYS/FORTAMUN/LP-01/2026

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

El Ayuntamiento constitucional de Jiquipilco, Estado de México, a través de la Dirección de Administración, con funcionamiento en lo dispuesto por el artículo 119 de la Constitución Política Local del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 Fracción III, 4, 26,28 Fracción I, 29,30 fracción I, 29, 30 fracción 1, 32,33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las personas físicas y jurídicas colectivas para que participen con sus ofertas en Licitación Pública Nacional Presencial que se adjudicara mediante contrato, esto con fundamento en los artículos 81 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 137 de su Reglamento, que se describen a continuación:

No. de licitación publica nacional	origen de recursos	descripción	costo de bases	periodo de venta de bases	junta de aclaraciones	acto de presentación y apertura y apertura de propuestas	dictamen y fallo
JIQ/CAYS/FORTAMUN/LPN-01/2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	"adquisición de vehículos equipados como patrulla para la dirección de seguridad pública municipal de Jiquipilco 2026"	$7,887.00 siete mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 mxn)	07, 08 y 09 de septiembre de 2026, en un horario de 11:00 a 13:00 horas	10 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas	15 de septiembre de 2026 a as 10.00 horas	se celebrará dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de conformidad con el articulo 35 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

NO.	DESCRIPCION	U.M	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2026	LOTE	1

Consulta de bases. Las bases podrían consultarse en el domicilio de la convocante, en la Dirección de Administración, en los días 07, 08 y 09 de septiembre de 2026, en un horario de 11:00 a 13:00 horas, en la página COMPRAMEX y en el portal de Ayuntamiento de Jiquipilco. Si el interesado desea adquirir las bases consultadas, deberá solicitar dentro del mismo horario (11:00 a 13:00 horas), en la Dirección de Administración la orden de pago correspondiente y efectuar el depósito en la Tesorería Municipal de Jiquipilco. Una vez efectuado el pago el interesado deberá acudir a la Dirección de Administración, en el domicilio indicado a decepcionar las bases de la licitación Pública Nacional previa presentación del recibo de pago.

• Para la entrega de las bases, deberá presentar copia del comprobante de pago, en la Dirección de Administración, ubicada en el Centro Administrativo, Calle Ricardo Flores Magón, Colonia centro S/N, c.p.50800 Jiquipilco Estado de México, los días 07, 08 Y 09 DE SEPTIEMBREDE 2026, en un horario de 11:00 a 13:00 horas.

• Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional previamente a su adquisición y hasta el día anterior al acto de la junta de aclaraciones, Pago de las bases:

• El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Jiquipilco, en la Tesorería Municipal, ubicada en Palacio Municipal, Primer Nivel, Jiquipilco, C.P. 50800, Estado de México, los días 07, 08 Y 09 DE SEPTIEMBREDE 2026, en un horario de 11:00 a 14:00.

• Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar tiempos para realizar los trámites de pago en el horario estipulado en estas bases.

• El Acto de presentación y apertura de propuestas: Se realizará en las instalaciones que ocupa la Dirección de Administración, Segundo Nivel, del Centro Administrativo, de Jiquipilco C.P. 50800 Estado de México.

• Lugar de entrega del servicio: Los servicios se llevarán a cabo en donde el Área Administrativa Usuaria lo indique, dentro del municipio de Jiquipilco, Estado de México.

• Horario y Plazo para la entrega de los bienes, Se deberán llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2026, en un horario de 22:00 a 24:00 horas.

• Forma de pago: La forma de pago será por cada entrega del servicio y dentro de los 30 días posteriores a la fecha de ingreso a la Tesorería Municipal, por parte del oferente, de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses, la forma pago se realizará conforme a lo manifestado en el punto 17 de las bases correspondientes.

• Personas impedidas para participar: Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las Bases.

• Las propuestas deberá presentarse en idioma español y moneda nacional.

• Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas serán binarios y conforme a los estipulados en los numerales 14 y 16 de las Bases.

• Fuera de negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

• **Garantías:** El diferente que resulte adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles al inicio del contrato deberá otorgar a favor del Municipio de Jiquipilco, una garantía de cumplimiento de contrato y en este caso no aplica la garant6ia de defectos o vicios ocultos por la naturaleza de los bienes.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA CHÁVEZ RUIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN